



## INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

### REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS

Acuerdos						
No.	Descripción	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
01/2024	<p>En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.</p> <p>Asimismo, informar respecto de esta y subsiguientes autoevaluaciones las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, y el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.</p>	DIRECCIÓN GENERAL	Se solicita la certificación ante la Unidad de Articulación Sectorial y Regional las certificación del quórum legal.	100%	31 de diciembre 2024	No llevarse a cabo la sesión



## INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS						
Acuerdos						
No.	Descripción	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
02/2024	La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes, la evaluación de la situación operativa de la entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y en caso de existir variaciones superiores al 10%, las causas de las mismas.	TODAS LAS ÁREAS	Se han analizado los indicadores conforme a lo marcado por el Programa Institucional alineados al PECITI y al PND.	100%	31 de diciembre 2024	
03/2024	Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al Convenio de Administración por Resultados y su Programa Institucional, y reportar los resultados a las instancias correspondientes.	TODAS LAS ÁREAS	Se están trabajando en los nuevos indicadores conforme lo establezca el Consejo.	En proceso	31 de diciembre 2024	


**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS						
Acuerdos						
No.	Descripción	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
04/2024	Informar sobre el cumplimiento de la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al Órgano Interno de Control en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	En proceso		31 de diciembre 2024	
05/2024	Exhortamos a la Dirección General instruir al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al	DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	En proceso		31 de diciembre 2024	



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

REPORTE SOBRE EL AVANCE A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS						
Acuerdos						
No.	Descripción	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
	cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 14.0% respecto del monto total contratado en dicho periodo.					
06/2024	Invitamos al INAOE a realizar un análisis de su situación financiera y presupuestal, y con ello detectar áreas de oportunidad que conlleven a la Entidad a eficientar su operación, a la realización de sus actividades sustantivas y a la adecuada articulación de sus capacidades, así como también a mejorar su gestión administrativa y armonización jurídica.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	En proceso		31 de diciembre 2024	